

VILLAGÓMEZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLAGÓMEZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N32-274 y Ponce Carrasco, edificio Miraparq Premium, oficina 103, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidente de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida arrojada por el ejercicio económico del año 2017.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia de la señorita Gladys Patricia Albarracín Gutiérrez, y con la presencia de los socios de la Compañía: El abogado Dario Xavier Villagómez Alomoto propietario de novecientos noventa y nueve (999) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, el señor Carlos Alfonso Villagómez propietario de una (1) participación igual acumulativa e indivisible de un dólar de valor nominal, pagada en su totalidad Actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor Dario Xavier Villagómez Alomoto.

A continuación, la señorita Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día, en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.

VILLAGÓMEZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta por unanimidad resuelve que la Utilidad Líquida, luego de liquidar y pagar lo correspondiente al 15% de utilidades de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, sea destinada a la cuenta Utilidades Acumuladas. Se deja expresa constancia de que no se destina valor alguno a la Reserva Legal puesto que la misma se encuentra debidamente completada.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

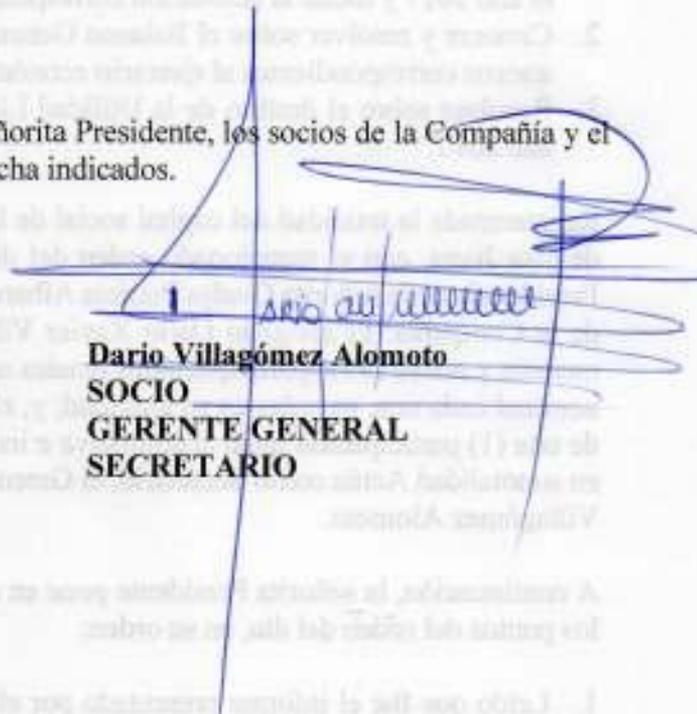
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente, los socios de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Patricia Albarracín Gutiérrez
PRESIDENTE


Dario Villagómez Alomoto
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Carlos Alfonso Villagómez
SOCIO

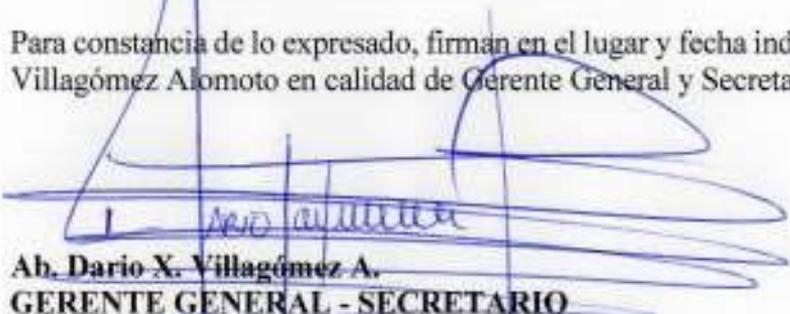
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VILLAGÓMEZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía **VILLAGÓMEZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA.**, el señor Secretario Dario Xavier Villagómez Alomoto, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los únicos socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. El abogado Dario Xavier Villagómez Alomoto propietario de novecientos noventa y nueve (999) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole novecientos noventa y nueve (999) votos.
2. El señor Carlos Alfonso Villagómez propietario de una (1) participación igual acumulativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole un (1) voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el abogado Dario Xavier Villagómez Alomoto en calidad de Gerente General y Secretario.



Ab. Dario X. Villagómez A.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO